



REF.: SUBROGANCIA DIRECTOR SECPLAN.

Curaco de Vélez, 17 de diciembre de 2021.

VISTOS:

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 28/06/2021 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D.F.L.Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. El Decreto Alcaldicio Nº 703 de fecha 28/06/2021, sobre el cual asume Cargo de Alcaldesa.
3. El Decreto Alcaldicio Nº 05 de fecha 02.01.20. que Designa Subrogancias Direcciones, Departamentos y Unidades Municipales.
4. El Cometido de Servicio Nº 000302 de fecha 16 de diciembre de 2021 del Sr. Cristian Vidal Mansilla a la ciudad de Puerto Montt.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.604.

1. **DESÍGNASE**, al siguiente funcionario la subrogancia que se indica:

CARGO	FUNCIONARIO	GRADO	Nº DE DÍAS	DESDE/HASTA
Director Secplan (s)	Galo Tejer Alarcón	11º	01	17.12.21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MAURICIO SOTOMAYOR BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

JYR/MSB/ygl

Distribución

- CC Recursos Humanos.
- Archivo Alcaldía



JAVIERA YAÑEZ REBOLLEDO
ALCALDESA